FORMATO N° 1A ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – MÍNIMA CUANTÍA

Fecha: 14-08-2017

Estudios y Documentos Previos para la adquisición por mínima cuantía de "el Suministro de frutas y víveres para la cafetería del segundo piso del Comando de la Fuerza Aérea Colombiana"

I. **NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN** 1
A. Descripción de la necesidad 1
B. Razones que justifican la conveniencia y oportunidad de la contratación para efectos de satisfacer la necesidad (objetivos Generales y Específicos, por qué y para qué se contrata) 1
C. Dependencia que requiere el producto a contratar 1
D. Fundamento Jurídico aplicable 1
E. Tipo de contrato 2
II. OBJETO A CONTRATAR 2
A. Objeto 2
B. Especificaciones Técnicas 3
III. ANÁLISIS DEL SECTOR 6
A. Análisis del sector – Estudio del mercado 6
1. Aspectos Generales del sector 6
2. Estudio de la Oferta 7
2.1. Perspectiva Financiera y Organizacional 8
3.Estudio de la demanda 8
3.1. Perspectiva Comercial 8
3.2 Perspectiva Legal 9
3.3 Perspectiva Técnica 10
IV. VALOR DEL PRESUPUESTO DEL PROCESO 11
A. Tasa representativa del mercado TRM 11
B. Análisis de Precios Unitarios (APU) 11
C. Cotizaciones 11
D. Cantidad del producto a contratar y adquisición últimos años en la FAC 11
E. Determinación de los impuestos a que haya lugar 12
F. Determinación del valor estimado del proceso contractual 16
G. Plan de Adquisiciones 19
H. Certificado de disponibilidad presupuestal y/o Autorización de Vigencias Futuras 19
V. EXPERIENCIA, CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL 20
A. Experiencia 20
B. Capacidad Financiera 20
VI. ANÁLISIS DE RIESGOS 20
VII. GARANTIAS A SOLICITAR DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL OBJETO CONTRACTUAL 20
B. Garantía Única de Cumplimiento 20
VIII CONDICIONES DEL CONTRATO 21
IX. RELACIÓN DE ANEXOS 21

I. NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

A. Descripción de la necesidad:

Se requiere el suministro de frutas y víveres para la cafetería del segundo piso del comando de la Fuerza Aérea Colombiana, para la atención de reuniones con entes internos y externos que debe atender el alto mando en ejercicio de sus funciones.

B. Razones que justifican la conveniencia y oportunidad de la contratación para efectos de satisfacer la necesidad (objetivos Generales y Específicos, Porque y Para que se contrata):

Se requiere el suministro de frutas y víveres para la cafetería del segundo piso del comando de la Fuerza Aérea Colombiana, para la atención de las reuniones con entes internos y externos que debe atender el alto mando en ejercicio de sus funciones, toda vez que las mismas se realizan según la agenda de los Señores Generales de lunes a viernes y según la necesidad los fines de semana, incluso hasta altas horas de la noche, cuando es necesario tratar temas de seguridad y defensa nacional.

De no contarse con estos bienes, las diferentes reuniones que se realizan por parte del Alto Mando se verían afectadas, toda vez que tendrían que tomarse tiempos adicionales para que las personas que asisten tomen sus alimentos, lo cual podría incluso afectar la misión de la Institución considerando que muchas de esas reuniones se realizan para tomar decisiones importantes en temas de defensa de la Nación y restablecimiento del orden público, las cuales se realizan a puerta cerrada y con el mayor hermetismo posible, razón por la cual, es importante brindar al personal asistente algunos alimentos básicos dentro de las mismas.

C. Dependencia que requiere el producto a contratar

Dependencia	No. De personas
Cuartel General COFAC	Aproximadamente entre 20 y 50 personas dirarias.

D. Fundamento Jurídico Aplicable:

MECANÍSMO	CAUSAL	
MÍNIMA CUANTÍA		X
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Grandes superficies	

Justificación:

El presente proceso de selección y el contrato a suscribir como resultado del mismo, estarán sometidos a la legislación y jurisdicción colombiana y se rigen por las normas de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto No. 1082 de 2015, las demás normas que las complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del presente proceso de selección.

La selección del contratista se adelanta mediante la modalidad de selección de mínima cuantía, teniendo en cuenta que la contratación no excede el 10% del presupuesto de la entidad contratante, independientemente del objeto.

Según lo establecido en el Parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, se realizó la consulta para verificar si los elementos objetos de este proceso, se pueden adquirir a través de las grandes superficies, y no se pueden adquirir porque los productos que se necesitan deben ser de acuerdo a la ficha técnica establecida y no nos podemos ajustar a lo que nos ofrece la tienda virtual.

Grandes superficies

Adquisición en Grandes superficies

Número de proceso: Grandes superficies

A través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano las Entidades Estatales pueden hacer la compra de los siguientes productos:

- Alimentos
- Aseo y limpieza
- Automotores
- Cuidado personal
- Electrodomésticos y tecnología
- Ferretería
- Juguetería y artículos deportivos
- Muebles y lencería
- Papelería
- Otros

E. Tipo de contrato

Contrato de Suministro

II. OBJETO A CONTRATAR

A. Objeto

Suministro de frutas y víveres para la cafetería del segundo piso del Comando de la Fuerza Aérea Colombiana.

B. Especificaciones Técnicas

FICHA TÉCNICA

Suministro de frutas y víveres

1. Clasificación del Servicio de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
93131608	Servicios políticos y asuntos cívicos	Ayuda y asistencia humanitaria	Planeación y programas de política de alimentación y nutrición.	Servicio de suministro de alimentos

2. Identificación Adicional Requerida

N/A

3. Unidad de Medida

Kilo, Gramos, lata, paquete, frasco

4. Calidad Mínima / Patrones de Desempeño Mínimos

(i) Para desarrollar el objeto contractual el contratista debe suministrar lo siguiente

ÍTEM	ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA
	VIVERES	
1	ACEITE DE OLIVA X 1000 GR	FRASCO
2	ALMENDRAS NATURAL X 200 GR	PAQUETE
3	AREPA PAISA X 5 UNIDADES	PAQUETE
4	AROMATICA DE FRUTAS x 120 und	CAJA
5	ARVEJA X250 GR	LATA
6	ATUN X 350 GR.	LATA
7	AZUCAR MORENA X 2.5 KG	KILO
8	AZUCAR LIGHT EN PASTILLAS X 450 UNIDADES	CAJA
9	CAFÉ INSTANTANEO X 170 gr	TARRO
10	BOLSA SALSA DE TOMATE x 600 GR	BOLSA
11	BOLSA MAYONESA GRANDE X 600 GR	BOLSA
12	CAFÉ X 500 gr	LIBRA
13	CAJA DE ALMENDRAS X24 UNIDADES	CAJA
14	CAJA DE MAIZ TOSTADO X 24 UNIDADES	CAJA
15	CAJA DE MANI X 24 UNIDADES	CAJA
16	CAJA DE MANI CON UVAS X 6 UNIDADES	CAJA
17	CAJA DE MANI CONFITADO CON ALMENDRAS- ARANDANOS X 24 UNIDADES	CAJA
18	CHAMPIÑONES X 250 GR	FRASCO
19	CHICHARRONES AMERICANO X 6	PAQUETES
20	CHICLE SIN AZUCAR X 12 UNIDADES	CAJA
21	DULCES DE CHOCOLATE X 100 UNIDADES	PAQUETES
22	ESPARRAGOS	FRASCO
23	FRASCOS DE LIMON (LIQUIDO-PULPA)	FRASCO
24	GALLETAS INTEGRALES	PAQUETE
25	HUEVOS AAA X 30	CUBETA
26	CREMA PARA CAFÉ X 450 gr	FRASCO
27	JAMON TAJADO PREMIUM X 30 TAJADAS	PAQUETE
28	MAIZ TIERNO X 600 GR	LATAS
29	MANI CON SAL X 220 gr	LATAS
30	MANTEQUILLA DE MESA LIGHT X 1000GR. GRANDE	UNIDAD
31	PAN PARA SANDWICH BLANCO GRANDE	PAQUETE
32	PAN PARA SANDWICH INTEGRAL GRANDE	PAQUETE
33	PAPAS SABOR A POLLO X 12 UND	PAQUETE
34	PAPAS SABOR NATURAL X 12 UND	PAQUETE

35	PAPEL DE COCINA DESECHABLE	ROLLO
36	PAQUETES DE ACHIRAS X 250gr.	PAQUETE
37	QUESO CAMPESINO LAMINADO X 250 gr	GRAMOS
38	QUESO EN LONJAS (PARA SANDWICH) X 25 TAJADAS	BLOQUE
39	UVAS PASAS X 500gr	PAQUETE
40	VINAGRE BALSAMICO X 1000 GR	FRASCO
	FRUTA	
41	BANANO BOCADILLO	LIBRA
42	BANANOS	LIBRA
43	CIRUELAS CHILENA	LIBRA
44	DURAZNOS IMPORTADOS	LIBRA
45	FRESAS	LIBRA
46	GRANADILLAS GRANDE	LIBRA
47	MANDARINA GRANDE	LIBRA
48	MANGO TOMMY	LIBRA
49	MANZANA VERDE	LIBRA
50	MANZANAS ROYAL	LIBRA
51	MELON PEQUEÑO	UNIDAD
52	NARANJA TANGELO	DOCENA
53	PAPAYA HAWAYANA	UNIDAD
54	PAPAYA NORMAL	UNIDAD
55	PERAS VERDES	LIBRA
56	PIÑA DULCE GOLDEN	LIBRA
57	UVAS CHILENA	LIBRA
58	UCHUVAS	CANASTA

(ii) Obligaciones del contratista:

1. El transporte de los víveres hasta el lugar de ejecución del presente estudio, será por cuenta del contratista.
2. No se aceptarán frutas en estado de descomposición o que presenten un mal aspecto.
3. Para los quesos y el jamón deberán estar empacados al vacío en polietileno, en su empaque original y bajo condiciones adecuadas de almacenamiento y cadena de frío.
4. Todos los víveres se exigirán de la mejor calidad..
5. Al momento de la entrega no se aceptarán productos vencidos, ni frutas en mal estado.
6. Presentar Registro INVIMA para los víveres que aplique.
7. Los productos deben tener fecha de vencimiento no menor a 15 días

(iii) Otras condiciones necesarias de acuerdo con la modalidad de selección y el objeto a contratar.

No Aplica.

(iv) Se programará visita técnica al lugar de ejecución del contrato?

SI_____ NO x

Justificación:

Para el presente proceso no se requiere vista técnica.

III. ANÁLISIS DEL SECTOR

A. Análisis del Sector – Estudio del mercado:

1. Aspectos Generales del sector

Las perspectivas de crecimiento para el sector agropecuario en Colombia son positivas, y se explican principalmente por tres factores: i) el incremento en la demanda mundial de alimentos que se conjuga con las condiciones geoclimáticas colombianas y permiten el aumento sostenido de la oferta agropecuaria; ii)la evolución reciente de sector agropecuario que ha mostrado un crecimiento superior al de otros renglones de la economía y iii) el incremento del gasto del Gobierno Nacional dirigido al sector agropecuario.

Los pequeños productores de frutas y vegetales, en general, tienen más dificultades para encontrar mercados establecidos, por lo tanto, habitualmente se desarrollan sistemas de mercadeo adaptados a sus situaciones particulares. Se recomienda constantemente que usted identifique e investigue su mercado antes de convertirse en productor de frutas y vegetales. Mercados Principales Las frutas y vegetales se producen en su estación, pero el mercado requiere productos durante todo el año. Durante muchas décadas, el problema de hacer coincidir la disponibilidad de productos y la demanda de los consumidores se resolvió en dos maneras: (1) vendiendo productos frescos durante la cosecha y poco después, y (2) procesando el resto para satisfacer la demanda durante el resto del año. A medida que la tecnología fue mejorando y los ingresos de los consumidores fue aumentando, se hizo posible proporcionar productos frescos durante todo el año. Los consumidores estadounidenses ahora esperan tomates, fresas y maíz dulce frescos cada mes del año. Además, sigue existiendo una fuerte demanda de frutas y vegetales procesados.

El aumento de los ingresos de los consumidores y la demanda durante todo el año de productos frescos obliga a los minoristas o sus representantes establecer puntos de compra, tanto en diferentes zonas productoras de los Estados Unidos como en otros países. Algunos minoristas hacen contratos anuales con empacadoras de frutas y vegetales frescos, que pueden a su vez contratar a cultivadores. Los contratos y las prácticas de compra en gran volumen permiten a los empacadores obtener cantidades suficientes de productos individuales. Los grandes empacadores de frutas y vegetales frescos pueden contratar a productores en varias regiones de producción para asegurarse de que las frutas y vegetales frescos estén disponibles cada semana del año. Estos empacadores generalmente firman contratos sólo en regiones con un gran número de productores. Además, principalmente contratan a los mayores productores, incluso en las regiones de producción concentradas. Algunos empacadores garantizan suministros mediante la producción propia de productos básicos. Es poco probable que los grandes minoristas y empacadores compren productos directamente a un solo productor de pequeña escala, especialmente un

productor en un área de producción remota. Como productor a pequeña escala de fruta y vegetales frescos, usted puede considerar vender directamente a los minoristas. Aunque algunas cadenas de tiendas y minoristas independientes tienen programas de compra local de productos frescos, estas tiendas y programas no son comunes. Usted debe desarrollar su propio sistema de comercialización. En efecto, debe convertirse en el productor, empacador y mayorista.

Para seguir siendo competitivos, los procesadores deben mantener los costos unitarios bajos, por lo que las grandes corporaciones, en general, se encargan de elaborar el procesamiento. Muchos de los procesadores locales más pequeños han tenido dificultades para competir con estas empresas y se han ido a la quiebra. Casi todos los procesadores contratan con los productores para sus necesidades de productos crudos. En los últimos veinte o treinta años, la mayoría de los procesadores han trasladado sus plantas a las principales zonas de producción. Sólo quedan unas pocas empresas procesadoras en el noreste. Por lo tanto, puede ser difícil localizar a procesadores interesados en comprar de productores de pequeña escala. Si un procesador indica disposición a comprar, insista en un contrato de compra con el procesador antes de plantar el cultivo.

Puede que usted desee procesar sus propias frutas y vegetales. Así fue como muchos de los procesadores de hoy se iniciaron en este negocio hace décadas. Si usted está considerando una operación de procesamiento, póngase en contacto con el Departamento de Agricultura para más información acerca de los reglamentos para alimentos relacionados con el procesamiento, el empaque y el etiquetado de su producto. Probablemente será imposible que usted procese y comercialice su producto a costos tan bajos como los incurridos por los procesadores más grandes. Como resultado, puede ser muy difícil competir en las ventas de sus frutas y vegetales procesados a través de los puntos convencionales de venta al detal. Considere la posibilidad de procesamiento de artículos especializados con una fuerte demanda local o regional en donde usted pueda cobrar un precio superior.

A veces un pequeño procesador procesará frutas o vegetales para un agricultor por contrato, especialmente si el producto que se produce no interfiere con sus propios requisitos de procesamiento. Por supuesto, durante el tiempo más atareado de su operación es a menudo cuando usted necesitará procesar su propio producto, por lo que esto funciona mejor para algo que tenga una temporada de procesamiento especialmente temprana o tarde.

La venta de frutas y vegetales procesadas podrán, además, aumentar la posibilidad de que usted esté expuesto a demandas legales por los productos. Consulte con un abogado y una compañía de seguros para determinar el grado de responsabilidad legal al cual está expuesto y asegure el nivel adecuado de protección.

Evaluación de la Demanda del Mercado Los productores más grandes, especialmente aquellos ubicados en las principales zonas de producción, pueden seguir cualquiera de las dos alternativas tradicionales de mercado: la comercialización de producto fresco o el procesamiento al por mayor. Los pequeños productores que encuentran estas vías de comercialización cerradas para ellos tendrán que tomar un enfoque directo-al-consumidor. Esto requiere una investigación exhaustiva del mercado y del comportamiento del cliente antes de planear la producción de cultivos.

Algunos agricultores generan ganancias sembrando primero y buscando un mercado después, pero esto es extremadamente riesgoso para los productores de frutas y vegetales. En este tipo de situaciones se presentan más historias de fracasos que de éxitos. Si usted es un nuevo productor, o uno ya establecido con planes para producir un nuevo producto, primero debe intentar evaluar la demanda del mercado para el producto y luego decidir qué vía(s) de mercadeo directo será(n)

mejores para satisfacer las necesidades de sus consumidores. Sus proyecciones de rentabilidad deben incluir los costos de los canales de comercialización, así como los costos de producción.

Los pequeños productores deben reunir tres tipos de información antes de decidir producir y comercializar frutas y vegetales frescos.

- Determinar y definir el área geográfica en la que va a comercializar frutas y vegetales frescos. Identificar los clientes potenciales antes de investigar la demanda de parte del consumidor.

- Evaluar el nivel de demanda insatisfecha entre los consumidores en el área de mercadeo definida. Es aconsejable estimar la cantidad que los consumidores (compradores) en ese mercado compran en la actualidad. Al hacerlo, usted podrá obtener una perspectiva de como serían mejor atendidos.
- Considere la estructura competitiva de su mercado. Sabiendo quiénes son sus competidores potenciales, dónde se encuentran y cuáles son los servicios que ofrecen son elementos de información importantes para usted como nuevo productor-comercializador. Tome nota de competidores potenciales que podrían proporcionarle una ventaja comercial (menores costos, mejores ubicaciones y productos de mayor calidad) o que podrían proporcionar productos similares a los consumidores potenciales.

FUENTE : http://extension.psu.edu/business/ag-alternatives/marketing/espanol/comercializacion-de-frutas-y-vegetales-para-productores-de-pequena-escala-y-de-tiempo-parcial

2. Estudio de la oferta

2.1 Perspectiva financiera y organizacional

Para el presente proceso de contratación no se exigirán indicadores financieros, teniendo en cuenta que conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2, Numeral 2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, en el Proceso de Selección de Mínima Cuantía, se da potestad a la administración para su exigencia y en este caso de acuerdo al presupuesto oficial, la forma de pago establecida y alcance del objeto contractual, no es necesaria la exigencia de una capacidad financiera mínima al futuro contratista. Lo cual se respaldará mediante las garantías exigidas.

3. Estudio de la demanda

3.1 Perspectiva Comercial.

A continuación se describe un listado de procesos ejecutados por Entidades Estatales en los últimos años que tienen características similares con el objeto del presente proceso de selección:

Procesos objetos similares:

ALCALDIA MUNICIPIO DE PIJAO	*CLUB MILITAR*	*ARMADA NACIONAL*	*AGENCIA LOGISTICA*
1	042-2014	033-SCBACAIM1-2007	006-111
270 DIAS	240 DIAS	240 DIAS	183 DIAS

MENOR CUANTIA	LICITACION PUBLICA	MENOR CUANTIA	MENOR CUANTIA
SUMINISTRO DE VIVERES, ABARROTES, VERDURAS, FRUTAS, CARNE ENTRE OTROS PARA COMPLEMENTAR LA MINUTA ALIMENTARIA DE LOS BENEFICIARIOS DE LA CASA HOGAR DEL ABUELO DEL MUNICIPIO DE PIJAO Y EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL ASEO Y MANUNTENCION DE LA SEDE DE LA ADMINITRACION MUNICIPAL, LA COMISARIA DE FAMILIA Y LA CASA DE LA CULTURA; COMO TAMBIÉN EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS, KIT DE ASEO Y KIT DE COCINA PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE DESPLAZAMIENTO FORZADO INCLUIDA EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS DEL MUNICIPIO DE PIJAO QUINDÍO.	SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS, HORTALIZAS Y TUBÉRCULOS PARA LA SEDE PRINCIPAL EN BOGOTÁ D.C., GRUPO DE GESTIÓN CENTRO VACACIONAL LAS MERCEDES EN NILO (CUNDINAMARCA) Y GRUPO DE GESTIÓN CENTRO VACACIONAL PAIPA EN PAIPA (BOYACÁ) DEL CLUB MILITAR.	SUMINISTRO DE VIVERES (VERDURAS Y FRUTAS) PARA LA COMISION DE ALIMENTACION DE INFANTES DE MARINA PERTENECIENTES A LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA BRIM1	ADQUISICIÓN DE VERDURAS Y FRUTAS PARA LOS COMEDORES DE TROPA DEL CAQUETÁ (BASER 12 EN FLORENCIA, BIMEJ EN VENECIA, BASCN Y BITER EN LARANDIA, BICAZ EN SAN VICENTE DEL CAGUÁN Y CACOM 6 EN LA BASE MILITAR DE TRES ESQUINAS Y/O AEROPUERTO GUSTAVO ARTUNDUAGA PAREDES) Y CENTROS DE ALMACENAMIENTO DISTRIBUCIÓN Y SERVICIOS (CAD&S en Florencia-CAD&S BICAZ en San Vicente del Caguán), PARA DAR CUMPLIMETNO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. FP ¿ 219 DE 2016 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS DE ALIMENTACIÓN CELEBRADOS CON EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, administrados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonia

4. Perspectiva Legal

Por tratarse de un proceso de suministro de alimentos debe tenerse en cuenta la Legislación que regula la producción y comercialización de alimentos en el país, establecida entre otras en las siguientes normas:

- Decreto 539 de 2014, "por el cual se expide el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los importadores y exportadores de alimentos para el consumo humano, materias primas e insumos para alimentos destinados al consumo humano y se establece el procedimiento para habilitar fábricas de alimentos ubicadas en el exterior".

- Decreto 2106 de 1983 "Por el cual se reglamenta parcialmente el Titulo V de la Ley 09 de 1979 en 10 referente a identidad, clasificación, usa, procesamiento. importación, transporte y comercialización de aditivos para alimentos"

- Decreto 2270 de 2012 "Por el cual se modifica el Decreto 1500 de 2007, modificado por los Decretos 2965 de 2008,2380,4131,4974 de 2009,3961 de 2011, 917 de 2012 y se dictan otras disposiciones"

- Norma Técnica Colombiana NTC 4869 - ALIMENTOS REFRIGERADOS Y CONGELADOS. ALMACENAMIENTO; TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y EXHIBICIÓN Y VENTA.

- Resolución No. 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social "por medio de la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto Ley 019 de 2012", se establecen "los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas naturales y/o jurídicas que ejercen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos y los requisitos para la notificación, permiso o registro sanitario de los alimentos, según el riesgo en salud pública, con el fin de proteger la vida y la salud de las personas"

- LEY 9 de 1979, Código Sanitario Nacional por medio del cual se dictan medidas sobre las condiciones sanitarias básicas para la protección en el medio ambiente, suministro de agua, saneamiento de edificaciones, alimentos, droga, medicamentos, cosméticos, vigilancia y control epidemiológico, prevención y control de desastres, derechos de los habitantes respecto a la salud.

- RESOLUCIÓN 5109 DE 2005, Reglamento Técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado para alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano, expedido por el Ministerio de Protección Social.

- RESOLUCIÓN 378 de 2012: por medio de la cual se fija el procedimiento y requisitos para la autorización de las personas naturales o jurídicas que dictarán cursos de capacitación en manipulación higiénica de alimentos en la jurisdicción del Distrito Capital.

5. Perspectiva Técnica

		Naturaleza del proveedor	Características del proveedor	Dinámica cadena de oferta			
				Producción	Comercialización Distribución	Entrega	Inventario
SURTIFRUVER SAN JORGE	PEDRO GONZALEZ VARGAS	Distribuidor Ensamblador Distribuidor mayorista Distribuidor minorista Intermediario Transportador Otros	Régimen Simplificado	Producción Esta es una empresa que comercializa los bienes entre víveres, frutas y verduras, y diariamente se abastece de proveedores mayoristas, que ofrecen alta calidad.			
				Comercialización, Distribución Este surtifruver realiza ventas por pedidos a entidades que le solicitan diario, semanal o mensual según lo solicitado, de acuerdo al producto, fruta o verdura va debidamente empacado para su conservación.			
				Como son alimentos perecederos, son de alta rotación y diariamente se reciben en bodega y van saliendo por la alta demanda que hay en el mercado. En este proceso se involucra el sector agrícola, industrial y comercial.			
				Por ser estos productos de alta demanda, el beneficio para la entidad es mucha porque se puede ofrecer un servicio altamente eficiente.			

IV. VALOR DEL PRESUPUESTO DEL PROCESO

A. Cotizaciones:

Para efectos de contar con información del mercado respecto del valor requerido, la Fuerza Aérea Colombiana solicito información a las siguientes empresas:

- Supermercado los Girasoles
- Surtifruver Salitre
- Hipermercado San Jorge

De las cotizaciones allegadas o catálogos consultados por las empresas Supermercado los Girasoles, Surtifruver Salitre y Jorge Garcia Hernandez,, se obtuvo el siguiente resultado:

PRODUCTO	VALOR UNITARIO			VALOR TOTAL
	Fuente 1	Fuente 2	Fuente 3	
VIVERES				
ACEITE DE OLIVA X 1000 GR	42.000	39.950	38.000	39.983
ALMENDRAS NATURAL X 200 GR	22.100	21.800	19.500	21.133
AREPA PAISA X 5 UNIDADES	4.300	3.400	3.000	3.567
AROMATICA DE FRUTAS x 120 und	44.000	43.300	41.000	42.767
ARVEJA X250 GR	5.100	4.550	4.100	4.583
ATUN X 6	16.500	16.400	15.000	15.967
AZUCAR MORENA	3.100	3.090	3.000	3.063
AZUCAR LIGHT EN PASTILLAS X 450 UNIDADES	15.500	14.650	13.800	14.650
CAFÉ INSTANTANEO X 170 gr	17.000	16.200	12.000	15.067
BOLSA SALSA DE TOMATE	10.000	8.500	7.000	8.500
BOLSA MAYONESA GRANDE	10.500	8.900	7.000	8.800
CAFÉ X 500 gr	21.400	21.200	16.000	19.533
CAJA DE ALMENDRAS X24 UNIDADES	35.500	35.000	30.000	33.500
CAJA DE MAIZ TOSTADO X 24 UNIDADES	32.000	31.800	28.900	30.900
CAJA DE MANI X 24 UNIDADES	44.000	42.900	40.000	42.300
CAJA DE MANI CON UVAS X 6 UNIDADES	9.000	8.700	8.000	8.567
CAJA DE MANI CONFITADO CON ALMENDRAS- ARANDANOS X 24 UNIDADES	44.000	42.900	40.000	42.300
CHAMPIÑONES X 250 GR	10.200	9.900	8.500	9.533
CHICHARRONES AMERICANO X 6	11.000	10.600	10.000	10.533
CHICLE SIN AZUCAR X 12 UNIDADES	21.000	20.600	18.000	19.867
DULCES DE CHOCOLATE X 100 UNIDADES	5.500	5.000	4.500	5.000
ESPARRAGOS	13.800	13.300	12.000	13.033
FRASCOS DE LIMON (LIQUIDO-PULPA)	5.000	4.450	4.000	4.483
GALLETAS INTEGRALES	5.800	5.500	4.500	5.267
HUEVOS AAA X 30	24.500	24.000	22.000	23.500
CREMA PARA CAFÉ X 450 gr	14.000	13.400	12.000	13.133
JAMON TAJADO PREMIUM X 30	15.800	15.200	14.000	15.000

TAJADAS				
MAIZ TIERNO X 600 GR	7.200	6.900	6.000	6.700
MANI CON SAL X 220 gr	4.100	3.900	3.500	3.833
MANTEQUILLA DE MESA LIGHT X 1000GR. GRANDE	16.800	16.250	15.500	16.183
PAN PARA SANDWICH BLANCO GRANDE	4.600	4.300	4.100	4.333
PAN PARA SANDWICH INTEGRAL GRANDE	4.800	4.950	4.100	4.617
PAPAS SABOR A POLLO X 12 UND	8.000	7.500	7.000	7.500
PAPAS SABOR NATURAL X 12 UND	8.000	7.500	7.000	7.500
PAPEL DE COCINA DESECHABLE	7.000	5.500	5.000	5.833
PAQUETES DE ACHIRAS X 250gr.	18.000	17.500	17.000	17.500
QUESO CAMPESINO LAMINADO X 250 gr	5.000	4.700	4.500	4.733
QUESO EN LONJAS (PARA SANDWICH) X 25 TAJADAS	16.000	15.850	15.500	15.783
UVAS PASAS X 500gr	7.200	6.500	6.000	6.567
VINAGRE BALSAMICO X 1000 GR	32.300	31.950	30.000	31.417
FRUTAS				
BANANO BOCADILLO	1.600	1.500	1.400	1.500
BANANOS	1.200	1.090	1.000	1.097
CIRUELAS CHILENA	5.200	5.000	4.800	5.000
DURAZNOS IMPORTADOS	5.000	4.700	4.500	4.733
FRESAS	5.500	5.200	5.000	5.233
GRANADILLAS GRANDE	4.500	4.000	3.800	4.100
MANDARINA GRANDE	2.900	2.760	2.600	2.753
MANGO TOMMY	3.700	3.500	3.400	3.533
MANZANA VERDE	3.500	3.350	3.400	3.417
MANZANAS ROYAL	3.100	2.900	2.800	2.933
MELON PEQUEÑO	2.000	1.800	1.700	1.833
NARANJA TANGELO	1.500	1.300	1.200	1.333
PAPAYA HAWAYANA	1.800	1.500	1.400	1.567
PAPAYA NORMAL	2.500	2.000	1.900	2.133
PERAS VERDES	3.900	3.600	3.500	3.667
PIÑA DULCE GOLDEN	900	750	700	783
UCHUVAS	4.500	4.000	3.800	4.100
UVAS CHILENA X LIBRA	8.000	7.500	7.000	7.500
	Valor Total Estimado			**664.247**

Fuente 1: Supermercado los Girasoles
Fuente 2: Hipermercado San Jorge
Fuente 3: Surtifruver Salitre

ANALISIS Y CONCLUSIONES:

El resultado del estudio de mercado arroja un valor unitario total estimado de **$664.247**, teniendo en cuenta cantidades totales requeridas. El valor del presupuesto Oficial para la vigencia 2017 (Desde el 01 de Septiembre hasta el 31 de Diciembre de 2017) es de **$ 26.400.000** para la adquisición del total de las cantidades requeridas.

Así mismo para la vigencia 2018 el Presupuesto asignado es de **$28.000.000** el cual cubre de Enero a Junio 2018 (06) meses.

B. Cantidad del producto a contratar y adquisición últimos años en la FAC:

Producto a contratar	Cantidad autorizada CPA	Cantidad requerida (Necesidad real)	Adquisiciones últimos años en concordancia con la consulta SILOG					
			2014		2015		2016	
			CANT.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR UNITARIO
ACEITE DE OLIVA X 1000 GR	GLOBAL	GLOBAL	1	-	1	27.000	1	27.000
ALMENDRAS NATURAL X 200 GR	GLOBAL	GLOBAL	1	-	1	28.000	1	9.300
AREPA PAISA X 5 UNIDADES	GLOBAL	GLOBAL	1	-	1		1	2.500
AROMATICA DE FRUTAS x 120 und	GLOBAL	GLOBAL	1	-	1	35.000	1	35.000
ARVEJA X250 GR	GLOBAL	GLOBAL	1	-	1	3.000	1	3.000
ATUN X 6	GLOBAL	GLOBAL	1	-	1	4.300	1	4.300
AZUCAR MORENA	GLOBAL	GLOBAL	1	-	1	-	1	1.600
AZUCAR LIGHT EN PASTILLAS X 450 UNIDADES	GLOBAL	GLOBAL	1	-	1	13.000	1	13.000
CAFÉ INSTANTANEO X 170 gr	GLOBAL	GLOBAL	1	9.000	1	-	1	12.500
BOLSA SALSA DE TOMATE	GLOBAL	GLOBAL	1	-	1	-	1	12.000
BOLSA MAYONESA GRANDE	GLOBAL	GLOBAL	1	-	1	-	1	12.000
CAFÉ X 500 gr	GLOBAL	GLOBAL	1	-	1	-	1	8.000
CAJA DE ALMENDRAS X24 UNIDADES	GLOBAL	GLOBAL	1	-	1	-	1	28.000
CAJA DE MAIZ TOSTADO X 24 UNIDADES	GLOBAL	GLOBAL	1	-	1	28.000	1	28.000
CAJA DE MANI X 24 UNIDADES	GLOBAL	GLOBAL	1	-	1	28.000	1	28.000
CAJA DE MANI CON UVAS X 6 UNIDADES	GLOBAL	GLOBAL	1	-	1	28.000	1	28.000
CAJA DE MANI CONFITADO	GLOBAL	GLOBAL	1	-	1	28.000	1	28.000

CON ALMENDRAS-ARANDANOS X 24 UNIDADES								
CHAMPIÑONES X 250 GR	GLOBAL	GLOBAL	1	-	1	-	1	6.300
CHICHARRONES AMERICANO X 6	GLOBAL	GLOBAL	1	-	1	11.500	1	11.500
CHICLE SIN AZUCAR X 12 UNIDADES	GLOBAL	GLOBAL	1	-	1	14.000	1	14.000
DULCES DE CHOCOLATE X 100 UNIDADES	GLOBAL	GLOBAL	1	-	1	7.000	1	7.000
ESPARRAGOS	GLOBAL	GLOBAL	1	-	1	4.500	1	4.500
FRASCOS DE LIMON (LIQUIDO-PULPA)	GLOBAL	GLOBAL	1	6.000	1	4.999	1	5.000
GALLETAS INTEGRALES	GLOBAL	GLOBAL	1	-	1	4.500	1	4.500
HUEVOS AAA X 30	GLOBAL	GLOBAL	1	-	1	8.000	1	8.000
CREMA PARA CAFÉ X 450 gr	GLOBAL	GLOBAL	1	7.499	1	12.500	1	12.500
JAMON TAJADO PREMIUM X 30 TAJADAS	GLOBAL	GLOBAL	1	9.000	1	7.500	1	11.000
MAIZ TIERNO X 600 GR	GLOBAL	GLOBAL	1	4.500	1	4.500	1	8.000
MANI CON SAL X 220 gr	GLOBAL	GLOBAL	1	-	1	7.500	1	11.600
MANTEQUILLA DE MESA LIGHT X 1000GR. GRANDE	GLOBAL	GLOBAL	1	-	1	4.500	1	4.500
PAN PARA SANDWICH BLANCO GRANDE	GLOBAL	GLOBAL	1	4.500	1	4.500	1	4.500
PAN PARA SANDWICH INTEGRAL GRANDE	GLOBAL	GLOBAL	1	4.500	1	4.500	1	4.500
PAPAS SABOR A POLLO X 12 UND	GLOBAL	GLOBAL	1	7.499	1	9.1913	1	11.500
PAPAS SABOR NATURAL X 12 UND	GLOBAL	GLOBAL	1	-	1	11.500	1	11.500
PAPEL DE COCINA	GLOBAL	GLOBAL	1	-	1	-	1	9.000

DESECHABLE								
PAQUETES DE ACHIRAS X 250gr.	GLOBAL	GLOBAL	1	13.200	1	4.999	1	5.000
QUESO CAMPESINO LAMINADO X 250 gr	GLOBAL	GLOBAL	1	5.000	1	5.000	1	5.000
QUESO EN LONJAS (PARA SANDWICH) X 25 TAJADAS	GLOBAL	GLOBAL	1	6.000	1	25.000	1	25.000
UVAS PASAS X 500gr	GLOBAL	GLOBAL	1	-	1	6.000	1	6.000
VINAGRE BALSAMICO X 1000 GR	GLOBAL	GLOBAL	1	-	1	-	1	14.000
BANANO BOCADILLO	GLOBAL	GLOBAL	1	-	1	100	1	100
BANANOS	GLOBAL	GLOBAL	1	3.000	1	200	1	200
CIRUELAS CHILENA	GLOBAL	GLOBAL	1	700	1	4.500	1	4.500
DURAZNOS IMPORTADOS	GLOBAL	GLOBAL	1	1.200	1	5.000	1	5.000
FRESAS	GLOBAL	GLOBAL	1	3.500	1	3.000	1	3.000
GRANADILLAS GRANDE	GLOBAL	GLOBAL	1	600	1	3.000	1	600
MANDARINA GRANDE	GLOBAL	GLOBAL	1	400	1	500	1	500
MANGO TOMMY	GLOBAL	GLOBAL	1	1.200	1	1.500	1	1.500
MANZANA VERDE	GLOBAL	GLOBAL	1	700	1	700	1	700
MANZANAS ROYAL	GLOBAL	GLOBAL	1	700	1	700	1	700
MELON PEQUEÑO	GLOBAL	GLOBAL	1	3.500	1	4.000	1	4.000
NARANJA TANGELO	GLOBAL	GLOBAL	1	-	1	-	1	1.000
PAPAYA HAWAYANA	GLOBAL	GLOBAL	1	-	1	1.000	1	1.000
PAPAYA NORMAL	GLOBAL	GLOBAL	1	-	1	1.000	1	3.500
PERAS VERDES	GLOBAL	GLOBAL	1	-	1	700	1	700
PIÑA DULCE GOLDEN	GLOBAL	GLOBAL	1	-	1	4.500	1	3.500
UCHUVAS	GLOBAL	GLOBAL	1	2.000	1	3.000	1	3.000
UVAS CHILENA X LIBRA	GLOBAL	GLOBAL	1	-	1	5.000	1	5.000

Nota: En caso de que las cantidades autorizada en el CPA y las reales no sean las mismas, por ser mayores las reales que las autorizadas debido a limitaciones presupuestales, y sobre presupuesto al momento de realizar la adjudicación, se podrán adicionar cantidades sin sobrepasar la cantidad real establecida

C. Determinación de los impuestos a que haya lugar

En Colombia existen impuestos a nivel nacional y regional. Los impuestos de carácter nacional aplican para todas las personas naturales o jurídicas residentes en el país y los impuestos de carácter regional son determinados por cada departamento o municipio conforme los parámetros fijados por la Ley. Para este caso se aplicarán los impuestos de Rete FUENTE, Rete ICA y todos aquellos que se puedan generar por la celebración del contrato.

El Departamento financiero de la FAC liquidará los impuestos correspondientes de conformidad con la normatividad vigente a la fecha de la realización de los pagos al contratista seleccionado

F. Determinación del valor estimado del proceso contractual

Como resultado del análisis de la información recolectada y analizada en el presente capítulo (III. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO), se estima que el valor del contrato a celebrarse es hasta por la suma de VEINTISÉIS **MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/LEGAL ($26.400.000.oo)** Incluidos todos los impuestos a que haya lugar, para la vigencia 2017.

Para la vigencia 2018 se estima que el valor del presupuesto hasta por la suma de **VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($28.000.000)** incluidos todos los impuestos a que haya lugar para la vigencia 2018 de acuerdo aprobación de Vigencias Futuras.

G. Plan de Adquisiciones:

PRODUCTO	CERTIFICADO DE PLAN DE ADQUISICIONES	
	N°	Fecha
Suministro de frutas y víveres para la cafetería de la Fuerza Aérea Colombiana. Vigencia 2017		
ACEITE DE OLIVA X 1000 GR	110	13-01-2017
ALMENDRAS NATURAL X 200 GR	110	13-01-2017
AREPA PAISA X 5 UNIDADES	110	13-01-2017
AROMATICA DE FRUTAS x 120 und	110	13-01-2017
ARVEJA X250 GR	110	13-01-2017
ATUN X 350 GR	110	13-01-2017
AZUCAR MORENA x 2.5KG	110	13-01-2017
AZUCAR LIGHT EN PASTILLAS X 450 UNIDADES	110	13-01-2017
CAFÉ INSTANTANEO X 170 gr	110	13-01-2017
BOLSA SALSA DE TOMATE x 600GR.	110	13-01-2017
BOLSA MAYONESA GRANDE X 600 GR.	110	13-01-2017
CAFÉ X 500 gr	110	13-01-2017
CAJA DE ALMENDRAS X24 UNIDADES	110	13-01-2017
CAJA DE MAIZ TOSTADO X 24 UNIDADES	110	13-01-2017

CAJA DE MANI X 24 UNIDADES	110	13-01-2017
CAJA DE MANI CON UVAS X 6 UNIDADES	110	13-01-2017
CAJA DE MANI CONFITADO CON ALMENDRAS-ARANDANOS X 24 UNIDADES	110	13-01-2017
CHAMPIÑONES X 250 GR	110	13-01-2017
CHICHARRONES AMERICANO X 6	110	13-01-2017
CHICLE SIN AZUCAR X 12 UNIDADES	110	13-01-2017
DULCES DE CHOCOLATE X 100 UNIDADES	110	13-01-2017
ESPARRAGOS	110	13-01-2017
FRASCOS DE LIMON (LIQUIDO-PULPA)	110	13-01-2017
GALLETAS INTEGRALES PAQUETE	110	13-01-2017
HUEVOS AAA X 30	110	13-01-2017
CREMA PARA CAFÉ X 450 gr	110	13-01-2017
JAMON TAJADO PREMIUM X 30 TAJADAS	110	13-01-2017
MAIZ TIERNO X 600 GR	110	13-01-2017
MANI CON SAL X 220 gr	110	13-01-2017
MANTEQUILLA DE MESA LIGHT X 1000GR. GRANDE	110	13-01-2017
PAN PARA SANDWICH BLANCO GRANDE	110	13-01-2017
PAN PARA SANDWICH INTEGRAL GRANDE	110	13-01-2017
PAPAS SABOR A POLLO X 12 UND	110	13-01-2017
PAPAS SABOR NATURAL X 12 UND	110	13-01-2017
PAPEL DE COCINA DESECHABLE	110	13-01-2017
PAQUETES DE ACHIRAS X 250gr.	110	13-01-2017
QUESO CAMPESINO LAMINADO X 250 gr	110	13-01-2017
QUESO EN LONJAS (PARA SANDWICH) X 25 TAJADAS	110	13-01-2017
UVAS PASAS X 500gr	110	13-01-2017
VINAGRE BALSAMICO X 1000 GR	110	13-01-2017
BANANO BOCADILLO	110	13-01-2017
BANANOS	110	13-01-2017
CIRUELAS CHILENA	110	13-01-2017
DURAZNOS IMPORTADOS	110	13-01-2017
FRESAS	110	13-01-2017
GRANADILLAS GRANDE	110	13-01-2017
MANDARINA GRANDE	110	13-01-2017
MANGO TOMMY	110	13-01-2017
MANZANA VERDE	110	13-01-2017
MANZANAS ROYAL	110	13-01-2017
MELON PEQUEÑO	110	13-01-2017
NARANJA TANGELO	110	13-01-2017
PAPAYA HAWAYANA	110	13-01-2017
PAPAYA NORMAL	110	13-01-2017

PERAS VERDES	110	13-01-2017
PIÑA DULCE GOLDEN	110	13-01-2017
UCHUVAS	110	13-01-2017
UVAS CHILENA X LIBRA	110	13-01-2017
Suministro de frutas y víveres para la cafetería de la Fuerza Aérea Colombiana. Vigencia 2018		
ACEITE DE OLIVA X 1000 GR		
ALMENDRAS NATURAL X 200 GR	17	27-06-2017
AREPA PAISA X 5 UNIDADES	17	27-06-2017
AROMATICA DE FRUTAS x 120 und	17	27-06-2017
ARVEJA X250 GR	17	27-06-2017
ATUN X X 350 GR	17	27-06-2017
AZUCAR MORENA X 2.5KG	17	27-06-2017
AZUCAR LIGHT EN PASTILLAS X 450 UNIDADES	17	27-06-2017
CAFÉ INSTANTANEO X 170 gr	17	27-06-2017
BOLSA SALSA DE TOMATE X 600 GR	17	27-06-2017
BOLSA MAYONESA GRANDE X 600GR	17	27-06-2017
CAFÉ X 500 gr	17	27-06-2017
CAJA DE ALMENDRAS X24 UNIDADES	17	27-06-2017
CAJA DE MAIZ TOSTADO X 24 UNIDADES	17	27-06-2017
CAJA DE MANI X 24 UNIDADES	17	27-06-2017
CAJA DE MANI CON UVAS X 6 UNIDADES	17	27-06-2017
CAJA DE MANI CONFITADO CON ALMENDRAS-ARANDANOS X 24 UNIDADES	17	27-06-2017
CHAMPIÑONES X 250 GR	17	27-06-2017
CHICHARRONES AMERICANO X 6	17	27-06-2017
CHICLE SIN AZUCAR X 12 UNIDADES	17	27-06-2017
DULCES DE CHOCOLATE X 100 UNIDADES	17	27-06-2017
ESPARRAGOS	17	27-06-2017
FRASCOS DE LIMON (LIQUIDO-PULPA)	17	27-06-2017
GALLETAS INTEGRALES PAQUETE	17	27-06-2017
HUEVOS AAA X 30	17	27-06-2017
CREMA PARA CAFÉ X 450 gr	17	27-06-2017
JAMON TAJADO PREMIUM X 30 TAJADAS	17	27-06-2017
MAIZ TIERNO X 600 GR	17	27-06-2017
MANI CON SAL X 220 gr	17	27-06-2017
MANTEQUILLA DE MESA LIGHT X 1000GR. GRANDE	17	27-06-2017
PAN PARA SANDWICH BLANCO GRANDE	17	27-06-2017
PAN PARA SANDWICH INTEGRAL GRANDE	17	27-06-2017
PAPAS SABOR A POLLO X 12 UND	17	27-06-2017
PAPAS SABOR NATURAL X 12 UND	17	27-06-2017
PAPEL DE COCINA DESECHABLE	17	27-06-2017

PAQUETES DE ACHIRAS X 250gr.	17	27-06-2017
QUESO CAMPESINO LAMINADO X 250 gr	17	27-06-2017
QUESO EN LONJAS (PARA SANDWICH) X 25 TAJADAS	17	27-06-2017
UVAS PASAS X 500gr	17	27-06-2017
VINAGRE BALSAMICO X 1000 GR	17	27-06-2017
BANANO BOCADILLO	17	27-06-2017
BANANOS	17	27-06-2017
CIRUELAS CHILENA	17	27-06-2017
DURAZNOS IMPORTADOS	17	27-06-2017
FRESAS	17	27-06-2017
GRANADILLAS GRANDE	17	27-06-2017
MANDARINA GRANDE	17	27-06-2017
MANGO TOMMY	17	27-06-2017
MANZANA VERDE	17	27-06-2017
MANZANAS ROYAL	17	27-06-2017
MELON PEQUEÑO	17	27-06-2017
NARANJA TANGELO	17	27-06-2017
PAPAYA HAWAYANA	17	27-06-2017
PAPAYA NORMAL	17	27-06-2017
PERAS VERDES	17	27-06-2017
PIÑA DULCE GOLDEN	17	27-06-2017
UCHUVAS	17	27-06-2017
UVAS CHILENA X LIBRA	17	27-06-2017

H. Certificado de disponibilidad presupuestal y/o Autorización de Vigencias Futuras:

Certificado de Disponibilidad presupuestal.	**N°**	**48517**	**FECHA**	**13-01-2017**
	RUBRO(S)	**204-4-22-16**	**VALOR**	**$26.400.000.oo**
Oficio de Autorización de Vigencias Futuras.	**Vigencias futuras para los años:**			
	N°	**20175400486843**	**FECHA**	**16-06-2016**
	RUBRO(S):		**VALOR**	**$28.000.000.oo**

B. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD FINANCIERA

A. EXPERIENCIA:

El oferente deberá adjuntar certificaciones de experiencia emitidas por la entidad contratante, en las que se certifique la realización del objeto contractual.

Las certificaciones de experiencia deben ser expedidas por las Entidades Contratantes de los proyectos y debe incluir: Objeto del Contrato, Entidad contratante, dirección, teléfonos,

constancia de recibo a satisfacción, monto del contrato, tiempo de ejecución, fecha de inicio y fecha de finalización.

El Contratista deberá anexar las certificaciones solicitadas anteriormente.

B. CAPACIDAD FINANCIERA:

Para el presente proceso de contratación no se exigirán indicadores financieros, teniendo en cuenta que conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2, Numeral 2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, en el Proceso de Selección de Mínima Cuantía, se da potestad a la administración para su exigencia y en este caso de acuerdo al presupuesto oficial, la forma de pago establecida y alcance del objeto contractual, no es necesaria la exigencia de una capacidad financiera mínima al futuro contratista. Lo cual se respaldará mediante las garantías exigidas.

C. ANÁLISIS DE RIESGOS

Ver Anexo No. 1

- **Justificación de la no exigencia de riesgos:**

 N/A

D. GARANTIAS A SOLICITAR DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL OBJETO CONTRACTUAL

AMPAROS EXIGIBLES	%	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	20%	Término del contrato hasta su liquidación
Calidad de los bienes	50%	A partir del Acta de Recibo a satisfacción final y un mes más.

Justificación:

Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal: La garantía de cumplimiento de las obligaciones cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales por parte del contratista.

Calidad de los bienes: El amparo por la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes a adquirir, cubrirá los gastos que sean derivados por el mal funcionamiento de los elementos adquiridos o que por su deficiente calidad al igual que la de los elementos que los conforman presenten un inadecuado funcionamiento dentro del plazo de ejecución del contrato y se extenderá este cubrimiento hasta 12 meses después de entregados los elementos.

E. CONDICIONES DEL CONTRATO

Plazo	VIGENCIA 2017 Desde el 01 de Septiembre hasta el 31 de Diciembre de 2017 VIGENCIA 2018 Desde el 01 de Enero hasta el 30 de Junio de 2018 o hasta el agotamiento de los recursos lo que primero ocurra.

Lugar de ejecución	Cuartel General COFAC, ubicado en la Cra. 54 # 26-25, Segundo piso- Edificio Cofac
Valor	VIGENCIA 2017 $ 26.400.000.oo VIGENCIA 2018 $28.000.000.oo
Forma de pago	El valor del presupuesto asignado para la vigencia 2017 **$26.400.000**, se cancelará mediante pagos con corte los 30 de cada mes, de acuerdo a los consumos realizados, cuya factura deberá ser con fecha de expedición máximo los 5 primeros días del mes siguiente. El pago se realizará dentro de los 60 días posteriores a la expedición de la factura. Para los consumos realizados durante los meses de Noviembre y Diciembre de 2017, el pago será con cargo a cuentas por pagar 2018. Para la vigencia 2018 **$28.000.000**, se cancelará mediante pagos con corte los 30 de cada mes, de acuerdo a los consumos realizados, cuya factura deberá ser con fecha de expedición máximo los 5 primeros días del mes siguiente. El pago se realizará dentro de los 60 días posteriores a la expedición de la factura. Si al final de cada vigencia no se consume la totalidad del presupuesto, éste será reducido y devuelto al Tesoro Nacional.
Otros	No Aplica

- **Justificación anticipo o pago anticipado:**

No aplica

F. RELACIÓN DE ANEXOS

No.	Titulo
1	CPA
2	CDP
3	SOLICITUDES DE PRECOTIZACION
4	COTIZACIONES
5	CONCEPTO PRESUPUESTAL
6	RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO GERENTE DE PROYECTO, COMITÉ ESTRUCTURADOR Y SUPERVISOR

FIRMAS:

CR. GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ GOMEZ **Delegado Contractual**	TJ. MARLLY ALCALA RODRIGUEZ **Gerente del Proyecto**
TJ. MARLLY ALCALA RODRIGUEZ **Comité Estructurador Técnico**	SANDRA YANETH DURANGO ORTIZ **Comité Estructurador Económico** 23-NOV-17 EDP Universo

MATRIZ DE RIESGOS

ANEXO No. 1

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoracion	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	probabilidad	Impacto despues del tratamiento	valoracion	categoria	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
																					¿Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Ejecución	Economico	Cuando los bienes entregados no cuentan con la calidad, ni la cantidad contratada, es decir la aptitud de los mismos no satisfacen las necesidades para las cuales han sido contratadas	El contratista estaria incumpliendo el contrato ya qye no se podria recibir a satiosfaccion los bienes hasta que este no realice la entrega de los elementos de acuerdo a lo estipulado en la ficha tecnica del proceso, con lo que se retrasaria la ejecucion del contrato	3	4	7	ALTO	Contratista	Garantizar el seguimiento de los servicios prestados por el contratista a través de la supervisión. Garantizar con pólizas la calidad del bien y el cumplimiento del contrato	2	3	5	MEDIO	Si	Contratista	Desde el perfeccionamiento del contrato	Plazo de ejecución del contrato	Control Entidad	Durante el desarrollo del contrato
1	General	Externo	Ejecución	Economico	Son aquellos que se derivan del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.	Aumento en el precio del objeto contractual	3	3	6	ALTO	Contratista	Prevencion del riesgo mediante la verificacion de las condiciones del mercado.	1	2	3	Riesgo bajo	si	Contratista	Desde requisitos ejecucion y legalizacion contrato	Plazo ejecucion contrato	Control ENTIDAD	Al iniciar la ejecución contractual

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN

Señora
CLAUDIA PATRICIA MATEUS
HIPERMERCADO SAN JORGE
Cra 69ª No.27-50
Cel. 3214281732
Ciudad

Fecha : Junio 15 de 2017

ADVERTENCIA	LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.	
OBJETO	Suministro de frutas y víveres para la cafetería de la Fuerza Aérea Colombiana.	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	60 días	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Anexo Ficha Técnica	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	Diciembre-31-2018
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas en el proceso Formal, aclarando que en todo caso éste se efectuara 45 días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes de Pago.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	1. Certificado de existencia y representación legal o documento de constitución de la Unión temporal o consorcio. 2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato. 3. Fotocopia cedula de ciudadanía. 4. Situación militar. 5. Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para personas jurídicas y naturales nacionales.
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	N/A
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Junio -21-2017	

Firma Gerente Proyecto

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN

Señor:
JORGE GARCIA HERNANDEZ
SUPERMERCADO LOS GIRASOLES
Cra 69ª No.27-50
Cel. 3125857114
Ciudad

Fecha : Junio 15 de 2017

ADVERTENCIA	LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.	
OBJETO	Suministro de frutas y víveres para la cafetería de la Fuerza Aérea Colombiana.	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	60 días	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Anexo Ficha Técnica	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	Diciembre-31-2018
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas en el proceso Formal, aclarando que en todo caso éste se efectuara 45 días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes de Pago.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	1. Certificado de existencia y representación legal o documento de constitución de la Unión temporal o consorcio. 2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato. 3. Fotocopia cedula de ciudadanía. 4. Situación militar. 5. Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para personas jurídicas y naturales nacionales.
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	N/A
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Junio -21-2017	

Firma Gerente Proyecto

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN

Señor:
PEDRO JULIO VELASQUEZ
SURTIFRUVER SALITRE
CEL. 3124794782
Ciudad

Fecha : Junio 15 de 2017

ADVERTENCIA	LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.	
OBJETO	Suministro de frutas y víveres para la cafetería de la Fuerza Aérea Colombiana.	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	60 días	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Anexo Ficha Técnica	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	Diciembre-31-2018
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas en el proceso Formal, aclarando que en todo caso éste se efectuara 45 días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes de Pago.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	1. Certificado de existencia y representación legal o documento de constitución de la Unión temporal o consorcio. 2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato. 3. Fotocopia cedula de ciudadanía. 4. Situación militar. 5. Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para personas jurídicas y naturales nacionales.
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	N/A
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Junio -21-2017	

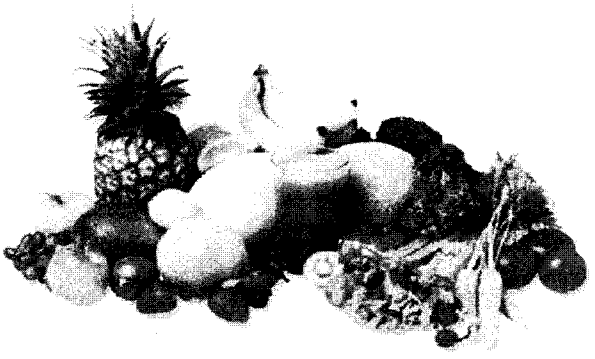
Firma Gerente Proyecto

FICHA DE COTIZACION

ITEM	ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO
	VIVERES		
1	ACEITE DE OLIVA	FRASCO	
2	ALMENDRAS NATURAL	PAQUETE	
3	AREPA PAISA X 5 UNIDADES	PAQUETE	
4	AROMATICA DE FRUTAS x 150 und	CAJA	
6	ARVEJA X250 GR	LATA	
7	ATUN	LATA	
8	AZUCAR MORENA	LIBRA	
9	AZUCAR LIGHT EN PASTILLAS	CAJA	
10	CAFÉ INSTANTANEO X 170 gr	TARRO	
11	BOLSA SALSA DE TOMATE	BOLSA	
12	BOLSA MAYONESA GRANDE	BOLSA	
13	CAFÉ X 500 gr	LIBRA	
14	CAJA DE ALMENDRAS X24 UNIDADES	CAJA	
15	CAJA DE MAIZ TOSTADO X 24 UNIDADES	CAJA	
16	CAJA DE MANI X 24 UNIDADES	CAJA	
17	CAJA DE MANI CON UVAS X 24 UNIDADES	CAJA	
18	CAJA DE MANI CONFITADO CON ALMENDRAS- ARANDANOS X 24 UNIDADES	CAJA	
19	CHAMPIÑONES X 250 GR	FRASCO	
20	CHICHARRONES AMERICANO X 6	PAQUETES	
21	CHICLE SIN AZUCAR X 10 UNIDADES	CAJA	
22	DULCES DE CHOCOLATE X 100 UNIDADES	PAQUETES	
23	ESPARRAGOS	FRASCO	
24	FRASCOS DE LIMON (LIQUIDO-PULPA)	FRASCO	
25	GALLETAS INTEGRALES	PAQUETE	
26	HUEVOS AAA X 30	CUBETA	
27	CREMA PARA CAFÉ X 450 gr	FRASCO	
28	JAMON TAJADO PREMIUM X 30 TAJADAS	PAQUETE	
29	MAIZ TIERNO	LATAS	
30	MANI CON SAL X 220 gr	LATAS	
31	MANTEQUILLA DE MESA LIGHT X 1000GR. GRANDE	UNIDAD	

32	MAYONESA X 500 GR	UNIDAD	
33	PAN PARA SANDWICH BLANCO GRANDE	PAQUETE	
34	PAN PARA SANDWICH INTEGRAL GRANDE	PAQUETE	
35	PAPAS SABOR A POLLO X 6 UND	PAQUETE	
36	PAPAS SABOR NATURAL X 6 UND	PAQUETE	
37	PAPEL DE COCINA DESECHABLE	ROLLO	
38	PAQUETES DE ACHIRAS X 250gr.	PAQUETE	
39	QUESO CAMPESINO LAMINADO X 250 gr	GRAMOS	
40	QUESO EN LONJAS (PARA SANDWICH) X 30 TAJADAS	BLOQUE	
41	UVAS PASAS X 500gr	PAQUETE	
42	VINAGRE BALSAMICO	FRASCO	
	FRUTA		
48	BANANO BOCADILLO	UNIDAD	
49	BANANOS	UNIDAD	
50	CIRUELAS CHILENA	LIBRA	
51	DURAZNOS IMPORTADOS	LIBRA	
52	FRESAS	LIBRA	
53	GRANADILLAS GRANDE	LIBRA	
54	MANDARINA GRANDE	UNIDAD	
55	MANGO TOMMY	UNIDAD	
56	MANZANA VERDE	UNIDAD	
57	MANZANAS ROYAL	UNIDAD	
58	MELON PEQUEÑO	UNIDAD	
59	NARANJA TANGELO	DOCENA	
60	PAPAYA HAWAYANA	UNIDAD	
61	PAPAYA NORMAL	UNIDAD	
62	PERAS VERDES	UNIDAD	
63	PIÑA DULCE GOLDEN	UNIDAD	
64	UCHUVAS	CANASTA	
65	UVAS CHILENA X LIBRA	LIBRA	
		TOTAL	**$**

HIPERMERCADO SAN JORGE
NIT. 28.140.459
CRA. 69A No. 27-50 TEL. 3214281732



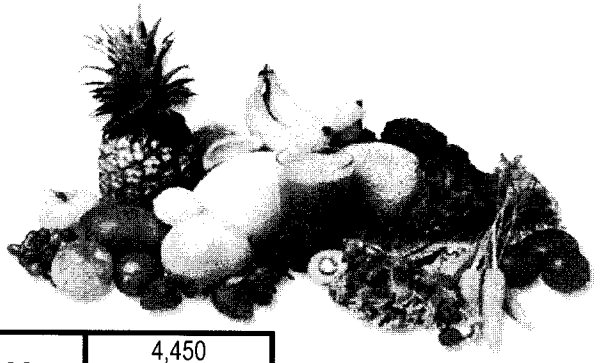
Bogotá, 21 de Junio de 2017

Señora
TJ. MARLLY ALCALA RODRIGUEZ
FUERZA AEREA COLOMBIANA
Ciudad.

De manera atenta, envio COTIZACION solicitada:

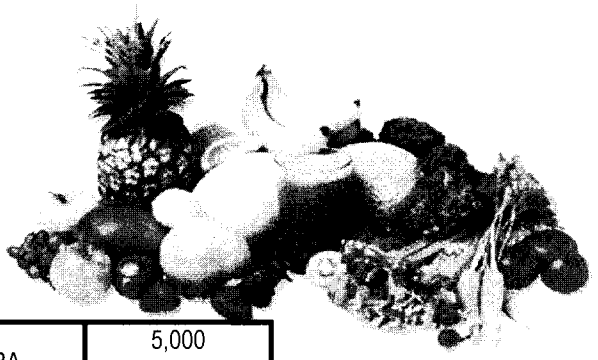
ÍTEM	ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO
	VIVERES		
1	ACEITE DE OLIVA X 1000 GR	FRASCO	39,950
2	ALMENDRAS NATURAL X 200 GR	PAQUETE	21,800
3	AREPA PAISA X 5 UNIDADES	PAQUETE	3,400
4	AROMATICA DE FRUTAS x 120 und	CAJA	43,300
5	ARVEJA X250 GR	LATA	4,550
6	ATUN X 6	LATA	16,400
7	AZUCAR MORENA	KILO	3,090
8	AZUCAR LIGHT EN PASTILLAS X 450 UNIDADES	CAJA	14,650
9	CAFE INSTANTANEO X 170 gr	TARRO	16,200
10	BOLSA SALSA DE TOMATE	BOLSA	8,500
11	BOLSA MAYONESA GRANDE	BOLSA	8,900
12	CAFE X 500 gr	LIBRA	21,200
13	CAJA DE ALMENDRAS X24 UNIDADES	CAJA	35,000
14	CAJA DE MAIZ TOSTADO X 24 UNIDADES	CAJA	31,800
15	CAJA DE MANI X 24 UNIDADES	CAJA	42,900
16	CAJA DE MANI CON UVAS X 6 UNIDADES	CAJA	8,700
17	CAJA DE MANI CONFITADO CON ALMENDRAS-ARANDANOS X 24 UNIDADES	CAJA	42,900
18	CHAMPIÑONES X 250 GR	FRASCO	9,900
19	CHICHARRONES AMERICANO X 6	PAQUETES	10,600
20	CHICLE SIN AZUCAR X 12 UNIDADES	CAJA	20,600
21	DULCES DE CHOCOLATE X 100 UNIDADES	PAQUETES	5,000
22	ESPARRAGOS	FRASCO	13,300

HIPERMERCADO SAN JORGE
NIT. 28.140.459
CRA. 69A No. 27-50 TEL. 3214281732



23	FRASCOS DE LIMON (LIQUIDO-PULPA)	FRASCO	4,450
24	GALLETAS INTEGRALES	PAQUETE	5,500
25	HUEVOS AAA X 30	CUBETA	24,000
26	CREMA PARA CAFÉ X 450 gr	FRASCO	13,400
27	JAMON TAJADO PREMIUM X 30 TAJADAS	PAQUETE	15,200
28	MAIZ TIERNO X 600 GR	LATAS	6,900
29	MANI CON SAL X 220 gr	LATAS	3,900
30	MANTEQUILLA DE MESA LIGHT X 1000GR. GRANDE	UNIDAD	16,250
31	PAN PARA SANDWICH BLANCO GRANDE	PAQUETE	4,300
32	PAN PARA SANDWICH INTEGRAL GRANDE	PAQUETE	4,950
33	PAPAS SABOR A POLLO X 12 UND	PAQUETE	7,500
34	PAPAS SABOR NATURAL X 12 UND	PAQUETE	7,500
35	PAPEL DE COCINA DESECHABLE	ROLLO	5,500
36	PAQUETES DE ACHIRAS X 250gr.	PAQUETE	17,500
37	QUESO CAMPESINO LAMINADO X 250 gr	GRAMOS	4,700
38	QUESO EN LONJAS (PARA SANDWICH) X 25 TAJADAS	BLOQUE	15,850
39	UVAS PASAS X 500gr	PAQUETE	6,500
40	VINAGRE BALSAMICO X 1000 GR	FRASCO	31,950
	FRUTA		
41	BANANO BOCADILLO	LIBRA	1,500
42	BANANOS	LIBRA	1,090

HIPERMERCADO SAN JORGE
NIT. 28.140.459
CRA. 69A No. 27-50 TEL. 3214281732



43	CIRUELAS CHILENA	LIBRA	5,000
44	DURAZNOS IMPORTADOS	LIBRA	4,700
45	FRESAS	LIBRA	5,200
46	GRANADILLAS GRANDE	LIBRA	4,000
47	MANDARINA GRANDE	LIBRA	2,760
48	MANGO TOMMY	LIBRA	3,500
49	MANZANA VERDE	LIBRA	3,350
50	MANZANAS ROYAL	LIBRA	2,900
51	MELON PEQUEÑO	UNIDAD	1,800
52	NARANJA TANGELO	DOCENA	1,300
53	PAPAYA HAWAYANA	UNIDAD	1,500
54	PAPAYA NORMAL	UNIDAD	2,000
55	PERAS VERDES	LIBRA	3,600
56	PIÑA DULCE GOLDEN	LIBRA	750
57	UCHUVAS	CANASTA	4,000
58	UVAS CHILENA X LIBRA	LIBRA	7,500
		TOTAL	**674,940**

Estamos atentos a solicitud

Cordialmente,

Claudia Patricia Mateus E.
CLAUDIA PATRICIA MATEUS ESPITIA
Propietario
C.C. 28,140,459

SUPERMERCADO LOS GIRASOLES

NIT. 52,852,678-1





Junio 21 de 2017

Señora Técnico Jefe
MARLLY ALCALA RODRIGUEZ
Fuerza Aérea Colombiana

De acuerdo a la solicitud de cotización, hago referencia a lo siguiente:

DESCRIPCION	UNID. DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
		A	B	AxB
VIVERES				
ACEITE DE OLIVA X 1000 GR	FRASCO	1	42,000	42,000
ALMENDRAS NATURAL X 200 GR	PAQUETE	1	22,100	22,100
AREPA PAISA X 5 UNIDADES	PAQUETE	1	4,300	4,300
AROMATICA DE FRUTAS x 120 und	CAJA	1	44,000	44,000
ARVEJA X250 GR	LATA	1	5,100	5,100
ATUN X 6	LATA	1	16,500	16,500
AZUCAR MORENA	KILO	1	3,100	3,100
AZUCAR LIGHT EN PASTILLAS X 450 UNIDADES	CAJA	1	15,500	15,500
CAFÉ INSTANTANEO X 170 gr	TARRO	1	17,000	17,000
BOLSA SALSA DE TOMATE	BOLSA	1	10,000	10,000
BOLSA MAYONESA GRANDE	BOLSA	1	10,500	10,500
CAFÉ X 500 gr	LIBRA	1	21,400	21,400
CAJA DE ALMENDRAS X24 UNIDADES	CAJA	1	35,500	35,500
CAJA DE MAIZ TOSTADO X 24 UNIDADES	CAJA	1	32,000	32,000
CAJA DE MANI X 24 UNIDADES	CAJA	1	44,000	44,000
CAJA DE MANI CON UVAS X 6 UNIDADES	CAJA	1	9,000	9,000
CAJA DE MANI CONFITADO CON ALMENDRAS- ARANDANOS X 24 UNIDADES	CAJA	1	44,000	44,000
CHAMPIÑONES X 250 GR	FRASCO	1	10,200	10,200
CHICHARRONES AMERICANO X 6	PAQUETES	1	11,000	11,000
CHICLE SIN AZUCAR X 12 UNIDADES	CAJA	1	21,000	21,000
DULCES DE CHOCOLATE X 100 UNIDADES	PAQUETES	1	5,500	5,500
ESPARRAGOS	FRASCO	1	13,800	13,800
FRASCOS DE LIMON (LIQUIDO-PULPA)	FRASCO	1	5,000	5,000
GALLETAS INTEGRALES	PAQUETE	1	5,800	5,800
HUEVOS AAA X 30	CUBETA	1	24,500	24,500
CREMA PARA CAFÉ X 450 gr	FRASCO	1	14,000	14,000
JAMON TAJADO PREMIUM X 30 TAJADAS	PAQUETE	1	15,800	15,800
MAIZ TIERNO X 600 GR	LATAS	1	7,200	7,200

MANI CON SAL X 220 gr	LATAS	1	4,100	4,100
MANTEQUILLA DE MESA LIGHT X 1000GR. GRANDE	UNIDAD	1	16,800	16,800
PAN PARA SANDWICH BLANCO GRANDE	PAQUETE	1	4,600	4,600
PAN PARA SANDWICH INTEGRAL GRANDE	PAQUETE	1	4,800	4,800
PAPAS SABOR A POLLO X 12 UND	PAQUETE	1	8,000	8,000
PAPAS SABOR NATURAL X 12 UND	PAQUETE	1	8,000	8,000
PAPEL DE COCINA DESECHABLE	ROLLO	1	7,000	7,000
PAQUETES DE ACHIRAS X 250gr.	PAQUETE	1	18,000	18,000
QUESO CAMPESINO LAMINADO X 250 gr	GRAMOS	1	5,000	5,000
QUESO EN LONJAS (PARA SANDWICH) X 25 TAJADAS	BLOQUE	1	16,000	16,000
UVAS PASAS X 500gr	PAQUETE	1	7,200	7,200
VINAGRE BALSAMICO X 1000 GR	FRASCO	1	32,300	32,300
FRUTAS				
BANANO BOCADILLO	LIBRA	1	1,600	1,600
BANANOS	LIBRA	1	1,200	1,200
CIRUELAS CHILENA	LIBRA	1	5,200	5,200
DURAZNOS IMPORTADOS	LIBRA	1	5,000	5,000
FRESAS	LIBRA	1	5,500	5,500
GRANADILLAS GRANDE	LIBRA	1	4,500	4,500
MANDARINA GRANDE	LIBRA	1	2,900	2,900
MANGO TOMMY	LIBRA	1	3,700	3,700
MANZANA VERDE	LIBRA	1	3,500	3,500
MANZANAS ROYAL	LIBRA	1	3,100	3,100
MELON PEQUEÑO	UNIDAD	1	2,000	2,000
NARANJA TANGELO	DOCENA	1	1,500	1,500
PAPAYA HAWAYANA	UNIDAD	1	1,800	1,800
PAPAYA NORMAL	UNIDAD	1	2,500	2,500
PERAS VERDES	LIBRA	1	3,900	3,900
PIÑA DULCE GOLDEN	LIBRA	1	900	900
UCHUVAS	CANASTA	1	4,500	4,500
UVAS CHILENA X LIBRA	LIBRA	1	8,000	8,000
			SUBTOTAL ANTES DE IVA	702,900
			IVA (SI APLICA) (%)	0
			TOTAL	702,900

JORGE GARCIA HERNANDEZ
Propietario
Cel. 3125857114

SURTIFRUVER DEL SALITRE



Junio 21 de 2017

Señora Técnico Jefe
MARLLY ALCALA RODRIGUEZ
Fuerza Aérea Colombiana

Envío según lo solicitado

DESCRIPCION	UNID. DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
		A	B	AxB
VIVERES				
ACEITE DE OLIVA X 1000 GR	FRASCO	1	38,000	38,000
ALMENDRAS NATURAL X 200 GR	PAQUETE	1	19,500	19,500
AREPA PAISA X 5 UNIDADES	PAQUETE	1	3,000	3,000
AROMATICA DE FRUTAS x 120 und	CAJA	1	41,000	41,000
ARVEJA X250 GR	LATA	1	4,100	4,100
ATUN X 6	LATA	1	15,000	15,000
AZUCAR MORENA	KILO	1	3,000	3,000
AZUCAR LIGHT EN PASTILLAS X 450 UNIDADES	CAJA	1	13,800	13,800
CAFÉ INSTANTANEO X 170 gr	TARRO	1	12,000	12,000
BOLSA SALSA DE TOMATE	BOLSA	1	7,000	7,000
BOLSA MAYONESA GRANDE	BOLSA	1	7,000	7,000
CAFÉ X 500 gr	LIBRA	1	16,000	16,000
CAJA DE ALMENDRAS X24 UNIDADES	CAJA	1	30,000	30,000
CAJA DE MAIZ TOSTADO X 24 UNIDADES	CAJA	1	28,900	28,900
CAJA DE MANI X 24 UNIDADES	CAJA	1	40,000	40,000
CAJA DE MANI CON UVAS X 6 UNIDADES	CAJA	1	8,000	8,000
CAJA DE MANI CONFITADO CON ALMENDRAS- ARANDANOS X 24 UNIDADES	CAJA	1	40,000	40,000
CHAMPIÑONES X 250 GR	FRASCO	1	8,500	8,500
CHICHARRONES AMERICANO X 6	PAQUETES	1	10,000	10,000
CHICLE SIN AZUCAR X 12 UNIDADES	CAJA	1	18,000	18,000
DULCES DE CHOCOLATE X 100 UNIDADES	PAQUETES	1	4,500	4,500
ESPARRAGOS	FRASCO	1	12,000	12,000
FRASCOS DE LIMON (LIQUIDO-PULPA)	FRASCO	1	4,000	4,000
GALLETAS INTEGRALES	PAQUETE	1	4,500	4,500
HUEVOS AAA X 30	CUBETA	1	22,000	22,000

CREMA PARA CAFÉ X 450 gr	FRASCO	1	12,000	12,000
JAMON TAJADO PREMIUM X 30 TAJADAS	PAQUETE	1	14,000	14,000
MAIZ TIERNO X 600 GR	LATAS	1	6,000	6,000
MANI CON SAL X 220 gr	LATAS	1	3,500	3,500
MANTEQUILLA DE MESA LIGHT X 1000GR. GRANDE	UNIDAD	1	15,500	15,500
PAN PARA SANDWICH BLANCO GRANDE	PAQUETE	1	4,100	4,100
PAN PARA SANDWICH INTEGRAL GRANDE	PAQUETE	1	4,100	4,100
PAPAS SABOR A POLLO X 12 UND	PAQUETE	1	7,000	7,000
PAPAS SABOR NATURAL X 12 UND	PAQUETE	1	7,000	7,000
PAPEL DE COCINA DESECHABLE	ROLLO	1	5,000	5,000
PAQUETES DE ACHIRAS X 250gr.	PAQUETE	1	17,000	17,000
QUESO CAMPESINO LAMINADO X 250 gr	GRAMOS	1	4,500	4,500
QUESO EN LONJAS (PARA SANDWICH) X 25 TAJADAS	BLOQUE	1	15,500	15,500
UVAS PASAS X 500gr	PAQUETE	1	6,000	6,000
VINAGRE BALSAMICO X 1000 GR	FRASCO	1	30,000	30,000
FRUTA				
BANANO BOCADILLO	LIBRA	1	1,400	1,400
BANANOS	LIBRA	1	1,000	1,000
CIRUELAS CHILENA	LIBRA	1	4,800	4,800
DURAZNOS IMPORTADOS	LIBRA	1	4,500	4,500
FRESAS	LIBRA	1	5,000	5,000
GRANADILLAS GRANDE	LIBRA	1	3,800	3,800
MANDARINA GRANDE	LIBRA	1	2,600	2,600
MANGO TOMMY	LIBRA	1	3,400	3,400
MANZANA VERDE	LIBRA	1	3,400	3,400
MANZANAS ROYAL	LIBRA	1	2,800	2,800
MELON PEQUEÑO	UNIDAD	1	1,700	1,700
NARANJA TANGELO	DOCENA	1	1,200	1,200
PAPAYA HAWAYANA	UNIDAD	1	1,400	1,400
PAPAYA NORMAL	UNIDAD	1	1,900	1,900
PERAS VERDES	LIBRA	1	3,500	3,500
PIÑA DULCE GOLDEN	LIBRA	1	700	700
UCHUVAS	CANASTA	1	3,800	3,800
UVAS CHILENA X LIBRA	LIBRA	1	7,000	7,000
			SUBTOTAL ANTES DE IVA	**614,900**
			IVA (SI APLICA) (%)	**0**
			TOTAL	**614,900**

Pedro Julio Velasquez

PEDRO JULIO VELASQUEZ PARRA

C.C. 2,052,684

CEL. 3124794782